



Legislatura N° 373
Sesión 6ª, ordinaria
Lunes 21 de abril de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 102 de la jefa de gabinete de Ministro de Bienes Nacionales, por el cual confirma la asistencia a la sesión del día de hoy del ministro de esta Cartera, señor Francisco Figueroa, junto con la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la región Metropolitana, señora Carol Castro y el jefe de la división de Bienes Nacionales, señor Pablo Maino.

2.- Correo electrónico de la señora Francisca Millán, abogada de la ex Ministra de Bienes Nacionales, quien hace saber que junto con su representada tenían agendada su asistencia presencial a la presente sesión de esta Comisión, según el horario de funcionamiento inicialmente comunicado. Sin embargo, al recibir la nueva citación para el lunes 21 de abril de 10:00 a 12:30 horas, se ven en la necesidad de excusarnos de participar. Lamentablemente, fue fijada una audiencia de veredicto en el Centro de Justicia de Santiago a las 11:00 horas de ese mismo día, la cual no puede ser reagendada. De hecho, dicha audiencia fue originalmente dispuesta para las 14:00 horas, y fue esta parte quien solicitó expresamente al tribunal adelantarla en consideración al compromiso asumido con esta Comisión. No obstante, el cambio en el horario de la sesión hace imposible compatibilizar ambas instancias.

Sin embargo, enfatiza en señalar que esta situación no refleja una falta de voluntad ni una dilación de su parte sino de una cuestión logística imposible de superar para este lunes. En ese sentido, es que la ex ministra requiere asistir con quien le representa precisamente por la naturaleza del asunto que nos convoca y por tanto debemos reagendar. Mantenemos toda la disposición para colaborar activamente con esta Comisión. En ese sentido, y comprendiendo que el lunes 28 de abril corresponde a semana distrital, me permito proponer como nueva fecha para la sesión el lunes 12 de mayo. El lunes 5 de mayo me encontraré fuera del país por compromisos previamente adquiridos, por lo que no podría asistir esa semana.

3.- Correo electrónico de la diputada Gloria Naveillán, mediante el cual adjunta cuestionario de preguntas para el Presidente de la República
